



Haz tus trámites desde casa

Llamando al...

 112 Servicio de Gestión Comercial De 8:30 a.m. a 8:00 p.m.	 5264 2266 Asistencia a la telefonía móvil Las 24 horas
 114 Reparaciones de la telefonía fija Las 24 horas	 118 / asistencia.usuarios@etecsa.cu Información comercial y atención a quejas Las 24 horas



Paga tu factura desde casa

Para conocer el importe de tu factura, llama al **112** a partir del día 10 de cada mes o solicítala a factura@etecsa.cu por una única vez, para recibir tu factura por correo electrónico.

 Por Transfermóvil, con el ID de pago en cajero.	 Por el 112, con el saldo de la tarjeta propia. Previa suscripción por el 112.	 Con las tarjetas TELEBANCA y MULTIBANCA, llamando a sus números de atención.
---	---	---

Si requieres salir de casa, EVITA LAS COLAS, recuerda que también puedes pagar:

 A través de los Agentes de Telecomunicaciones.	 En las Oficinas de Correos.
 Con la factura impresa en las agencias de Bancos Metropolitanos, de Crédito y Comercio y Popular de Ahorro.	 En los cajeros automáticos, con tu tarjeta magnética y el ID de pago en cajero.

La situación epidemiológica de la provincia demanda que tanto la empresa como sus clientes potencien el uso de los canales de pago no presenciales, evitando así el contacto físico y la permanencia en instalaciones, de forma que se minimice el riesgo de contagio de la pandemia.

Por dicha razón, nuestra empresa detuvo durante el mes de agosto la distribución de la factura telefónica impresa, con el objetivo de contribuir al control de la pandemia de la Covid-19. Desde el día 10 de cada mes, el cliente puede pagar su servicio telefónico sin necesidad de la Factura de servicios impresa, utilizando cualquiera de

Información de ETECSA!!!

Última actualización: Jueves, 26 Agosto 2021 18:24

Visto: 2882

las siguientes variantes:

-Por Transfermóvil.

-A través de Agentes de Telecomunicaciones.

-Cajero automático, hasta el último día de la fecha de vencimiento de la factura.

-Servicio Multibanca en el resto del país a través del número [802 01996](#) (solo para los clientes del Banco de Crédito y Comercio, BANDEC).

-Oficinas Correos de Cuba hasta el mismo día de la fecha de vencimiento del pago de la factura.

-En cualquier unidad comercial de ETECSA del país.

-Por el 112, servicio Gestión comercial, con el saldo de la tarjeta propia, previa suscripción de la tarjeta en el 112. Para pagar mensualmente por esta vía, el cliente debe recargar periódicamente su tarjeta propia.

Pasos a seguir para pagar su factura a través del 112, servicio Gestión comercial.

Llame al 112 para suscribir su tarjeta propia (este paso se realiza una sola vez).

Antes de saldar la deuda, el cliente debe asegurarse de que su tarjeta propia tenga crédito suficiente.

Finalmente, llame al 112 para realizar el pago de la factura.

-Crédito telefónico: Esta facilidad de pago permite a los clientes depositar un fondo del que se podrá deducir los importes de las facturas mensuales. Siempre que este monto sea igual o mayor al doble del total a pagar en el mes en que se realiza el depósito, se descontará el 5 % del dinero depositado.

Muchos usuarios prefieren usar esta modalidad a la que se puede acceder en las unidades comerciales de ETECSA, en la red de cajeros automáticos y en las oficinas de correos.

El crédito le evita al usuario visitar mensualmente la oficina comercial y le permite ahorrar su tiempo.

-A través de tarjetas bancarias

Esta facilidad le permitirá pagar, además de la factura, cualquier producto o servicio comercializado por nuestra empresa, a través de las tarjetas de débitos y créditos.

Por el momento, solo se aceptan las tarjetas emitidas por el Banco Central de Cuba (tarjetas RED) a través de Banco Metropolitano, Banco de Crédito y Comercio (Bandec), Banco Popular de Ahorro (BPA) y Banco Internacional de Comercio S.A (BICSA) y las tarjetas de créditos internacionales autorizadas en Cuba.

Si el usuario prefiere esperar por la Factura de servicio para conocer los detalles de su cuenta telefónica, entonces puede considerar otras opciones como:

Agencias del Banco Popular de Ahorro y del Banco de Crédito y Comercio en el resto del país, hasta 3 días antes de la fecha de vencimiento.

Le recordamos que usted puede pagar su factura telefónica en cualquier

Información de ETECSA!!!

Última actualización: Jueves, 26 Agosto 2021 18:24

Visto: 2882

provincia.

-Por Transfermóvil y EnZona

Si el cliente es usuario de las plataformas Transfermóvil y EnZona puede realizar el pago de su factura desde su dispositivo móvil, utilizando cualquiera de las tarjetas que tenga vinculadas en las plataforma. También puede realizar el pago de otros titulares, conociendo su ID de factura.